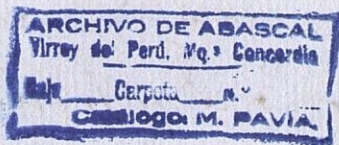


10-22

Pres
14



Inter y No. 5 or 819.

Mi amado y Venerado General: El Conde pasado me comunicó el Virrey Samano una R. O. de V. expedida a consulta de la Cámara de Guerra para que quanto antes pare al Pezu a tomar el mando en T. de el Gozo; y aun q. entre la basta correspondencia que se ha recibido de la Península hasta el 17 de Dic.º; no he tenido el gusto de ver las deseadas y apreciables letras de V. E., como ni otras algunas; estoy inímicamente penetrado de que V. E. habrá sido el autor y el móvil para mi salida de este obscuro, e indecensísimo Pueblo: Ayer mismo entregué el mando a este Mariscal Aymeric, y estoy aprontandome para salir en toda la proxima semana a Pangua

por la carrera de Valles, a fin de evitar en la trada
verá a Guayaguil a duna todo encuentro con
los Corrales, y q. se halla inundada.

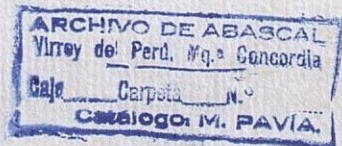
La estacion es la mas rigorosa: los tra-
bajos e incomodidades seran conseqüentes a una
marcha penosa y dilatada de mas o mil leguas,
q. voy a caminar por tercera vez: las Provi-
cias del Peru se hallan exhaustas e numerosas:
los recursos se han agotado enteramente; las cir-
cunstancias son las mas crueles, y creo serian
imposible, o al menos me costaria mucho tra-
bajo el poner el costo en el mismo pie, en q.
le dese, en raras y las variaciones, y medidas
poco sagaces, que ha adoptado la Reyna: ape-
sar pues de tantas trabas, nada me arredra,
anotarse por todo en obediencia a los pre-
ceptos del soberano, y enperare quanto a tra-
bajar a nuevo, perseverando en un modo mi-
granitud, y mi honrado modo de pensar. Lo que
si ruego nuevamente a V. E. es no omita paso, ni
diligencia alguna, a efecto de que cumplida que

Sea mi Comision, disponga su poder y apeso,
así v.g. se me coloque en uno de los dos Virreyes
natos en Mexico, o Lima, así para terminar
mis dias con algun mas descanso, como para
subsanar en parte los muchos gastos, que en
el dia se precisan con tantas marchas; pues
ninguno ave. q. ya no tengo fuerzas para tan
crecidas erogaciones, q. necesariamente me re-
lutaran varios supenios q. jamas me vere
libre.

Pongame ve. alos P. de la amable Ra-
monica, y disponga con imperio de la invoca-
ble voluntad que le profera que le sea mas apa-
sionado y reconocido amigo J. B. L. M.
AVE.

P. P.
Acabo de recibir Extraor-
dinario en q. se me comu-
nica la noticia del adjustra
papeletera

Juan Ramirez



Como S. Marques de la Concordia

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

D. L. L.
10-2

Noticias comunicadas de Guayaquil p.^a extraordinario.

El día 22 del corriente alas dos de la tarde llegó aquí un extraordinario de Lima de S.^o del dho. con la noticia de que el Callao se hallava bloqueado por los Insurgentes de Chile desde el día 26 de Febrero alas tres de la tarde, pero que fueron rechazadas por los fuegos que hicieron los castillos, y embarcaciones nuestras de la Bahía.

Ayer alas cinco y media de la tarde fondeo en este Puerto de arribada la Fragata nombrada la Inaudillana, q.^a salio de aquí p.^a el Callao en Comboy de las Fragatas Aquila, Penuma, y Bergona a principios de Febrero, por que habiendo llegado a los Chorillos el 12 de este, se encontró con la dha. novedad del bloqueo, y con bastante riesgo p.^a lo cercano de aquel Punto; y anoche como alas 8 de ella, llegó tambien el Bote de la Fragata Penuma, q.^a ha escapado con felicidad con los demas Buques p.^a el aviro que les dio un Bergantin Americano 40 leguas distantes del Callao de lo dho. y de que el Bloqueo lo estaban haciendo con los dos Archimanes de 60; el Navio de 70 q.^a componen de la India; y la Fragata Isabel de 44 q.^a fue puesta, como tambien que en Pisco tienen puestas dos Fragatas, mas p.^a los Buques q.^a recalen p.^a allí; y ultimam.^{te} q.^a el dho. Bloqueo viva despacio, de manera q.^a con este tazon q.^a dice q.^a Santos no servirán el Callao, y como nos hira p.^a aquí, pues cada vezada de Buque nos parece ya el Enemigo que nos viene a geringuear: no lo permita Dios p.^a la confucion con que nos veremos en este País

Copia
Ramirez

ESTADO DE ARAGÓN
D. JUAN DE ALCANTARA
D. JUAN DE ALCANTARA
D. JUAN DE ALCANTARA

101

Yo el Rey en virtud de lo que el Consejo de Aragón
de 15 de Mayo de 1500

101

Yo el Rey en virtud de lo que el Consejo de Aragón
de 15 de Mayo de 1500
Yo el Rey en virtud de lo que el Consejo de Aragón
de 15 de Mayo de 1500
Yo el Rey en virtud de lo que el Consejo de Aragón
de 15 de Mayo de 1500

Yo el Rey en virtud de lo que el Consejo de Aragón
de 15 de Mayo de 1500
Yo el Rey en virtud de lo que el Consejo de Aragón
de 15 de Mayo de 1500
Yo el Rey en virtud de lo que el Consejo de Aragón
de 15 de Mayo de 1500

Yo el Rey en virtud de lo que el Consejo de Aragón
de 15 de Mayo de 1500